	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Código: FO-DE-015**
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Versión: 3** **Fecha de aprobación: 30/08/24** **Página 1 de 1**
Elaboró. Profesional Universitario	**Revisó:** Secretario de Planeación	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	20250963	FECHA	13/06/2025

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-040003024 - Bpin:2024252900041
NOMBRE	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	154533
NOMBRE	33-VIAS Y TRANSPORTE PARA UNA FUSAGASUGÁ,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	6,506,884,241.00
VALOR EN LETRAS:	SEIS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE

META DEL PRODUCTO	
META	Construir, mejorar y/o mantener la infraestructura vial rural del municipio de Fusagasugá
INDICADOR	Número de metros cuadrados (m2) de infraestructura vial construida, mejorada y/o mantenida
DESTINO : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA VEREDA JORDÁN EN EL SECTOR FINCA VILLA MELISA EN EL CORREGIMIENTO ORIENTAL DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU NO. 265 DE 2025	

COMPONENTES A EJECUTAR
CONTRATO DE OBRA

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.005.8.0.0.1402042.111.1.3.1.1.08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0 / OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - CONVENIOS NAL Y/O DPTO, Meta:111, CpC:54211	200,000,000.00
TOTAL		$200,000,000.00
VALOR EN LETRAS :	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA Responsable	ARANGUREN MARTINEZ RAUL
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

REVISO :BUITRAGO ARIAS EMMA	APROBO :FELIPE A. BENAVIDES A. FELIPE ALEJANDRO BENAVIDES APOLINAR DIRECTOR SECRETARIA DE PLANEACIÓN